ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EFEPE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del 2016, a las 09h30, en el departamento del tercer piso del condominio que se levanta en las calles Quinta No. 511 entre Dátiles y las Monjas, ciudadela Urdesa Central, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Efepe S.A. En Liquidación, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Blanca Palacios de Franco, por sus propios derechos, propietaria de 592 acciones; señora Blanca Ana Franco Palacios de Vernaza, por sus propios derechos, propietaria de 26 acciones; señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 26 acciones; señor Francisco Rendón Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor José Manuel Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Juan Carlos Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Luis Eduardo Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; señor Jaime Fernando Franco Palacios, por sus propios derechos, propietario de 26 acciones; y, señor Rafael Francisco Franco Palacios, representado por su apoderada especial, señora María Dolores Franco Palacios, propietario de 26 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Manuel Franco Palacios; y, como Secretario el señor Juan Carlos Franco Palacios.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, 4.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y luego de cortas

deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Juan Carlos Franco Palacios.

Luego en el segundo punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto del ejercicio económico del año 2015. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe de la Gerente referente al ejercicio económico del año 2015 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Juan Carlos Franco Palacios.

Acto seguido se trata el tercer punto del día; esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015, absteniéndose de votar los señores José Manuel Franco Palacios y Juan Carlos Franco Palacios.

Respecto del cuarto y último punto del día; esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2015. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2015 se acumulen.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 10h15.

Sr. José Manuel Franco Palacios
Accionista-Presidente de la Junta

Sr. Juan Carlos Franco Palacios
Accionista-Secretario de la Junta

Sra. María Dolores Franco Palacios
Accionista

Sr. Luis Eduardo Franco Palacios
Accionista

Sra. Blanca Jesús Palacios Molina
Accionista

Sr. Francisco Homero Rendón Palacios
Accionista

Sra. Blanca Ana Franco Palacios
Accionista

Sr. Jaime Fernando Franco Palacios
Accionista

p. Rafael Francisco Franco Palacios

Sra. María Dolores Franco Palacios
Apoderada.